



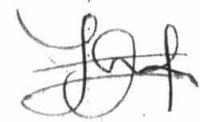
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2016

Titular:



Ing. Raymundo Collins Flores
Director General del INVI

Responsable:



Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración
y Finanzas



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	82,529,315.83	82,529,315.83	82,411,487.11	82,411,487.11	0.00	-117,828.72	
1000	36,496,602.16	36,496,602.16	36,496,602.16	36,496,602.16	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al devengado
2000	146,776.84	146,776.84	42,401.76	42,401.76	0.00	-104,375.08	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo La variación del presupuesto ejercido con respecto al devengado, se debe a que la facturación por concepto del consumo de combustible del parque vehicular del periodo enero-febrero, fue posterior al cierre del trimestre, motivo por el cual su pago y registro será a partir del mes de abril, no sin antes mencionar que, esta situación no afectó al cumplimiento de los programas a cargo de este Instituto. B)
3000	9,825,237.26	9,825,237.26	9,811,783.62	9,811,783.62	0.00	-13,453.64	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo La variación del presupuesto ejercido con respecto al devengado, se debe a que la facturación por concepto de 2 transmisiones de propiedad individual del predio ubicado en Lago Mayor N° 157, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, fue posterior al cierre del trimestre, motivo por el cual su pago y registro será a partir del mes de abril, no sin antes mencionar que, esta situación no afectó al cumplimiento de los programas a cargo de este Instituto. B)
4000	36,060,699.57	36,060,699.57	36,060,699.57	36,060,699.57	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al devengado
TOTAL GASTO DE CAPITAL	229,537,508.65	229,537,508.65	229,537,508.65	229,537,508.65			
5000	770,878.00	770,878.00	770,878.00	770,878.00	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al devengado
7000	228,766,630.65	228,766,630.65	228,766,630.65	228,766,630.65	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto del programado al periodo B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al devengado
TOTAL URS (10)	312,066,824.48	312,066,824.48	311,948,995.76	311,948,995.76	0.00	-117,828.72	



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	SUBE	SE	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPB (%) B/A (B)	IARCM (%) 3/B
							PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICPPB (%) 2/A (A)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1	1	2	4	301	Equidad e Inclusión Social para el Gobierno				0.00	0.00	0.00	0.00			
					Justicia				0.00	0.00	0.00	0.00			
					Derechos Humanos				0.00	0.00	0.00	0.00			
				301	Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
				308	Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Persona	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
2	1	7	2	301	Gobernabilidad, Seguridad Y Gobierno				0.00	0.00	0.00	0.00			
					Asuntos de orden Público y de Protección Civil				0.00	0.00	0.00	0.00			
				301	Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
4	2	2	5		Habitabilidad y Servicios, Espacio Desarrollo Social				312,066,824.48	312,066,824.48	311,948,995.76	311,948,995.76			
					Vivienda y Servicios a la Vivienda				312,066,824.48	312,066,824.48	311,948,995.76	311,948,995.76			
							1506	1505	99.9	122,097,624.58	122,097,624.58	121,993,249.50	121,993,249.50	100.0	99.9
				353	Acciones de Mejoramiento de Vivienda	Crédito	122	121	99.2	9,899,728.62	9,899,728.62	9,795,353.54	9,795,353.54	100.0	99.2
				353	Programa de Mejora de Vivienda	Crédito	1384	1384	100.0	112,197,895.96	112,197,895.96	112,197,895.96	112,197,895.96	100.0	100.0
							626	626	100.0	189,969,199.90	189,969,199.90	189,955,746.26	189,955,746.26	100.0	100.0
				354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	24	24	100.0	7,414,167.63	7,414,167.63	7,400,713.99	7,400,713.99	100.0	100.0
				354	Programa de Vivienda en Conjunto	Crédito	602	602	100.0	182,555,032.27	182,555,032.27	182,555,032.27	182,555,032.27	100.0	100.0
				U009	Programa de Población en Situación de Calle	Crédito	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
				356	Rescate de Cartera Inmobiliaria	Crédito	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
					TOTAL URG				312,066,824.48	312,066,824.48	311,948,995.76	311,948,995.76			

Nota: Al inicio del ejercicio se elaboró el CAMAI en el cual se reportaron por única vez una estimación de las metas físicas calendarizadas para el presente ejercicio; sin embargo, la variaciones con respecto a dicho formato de deben a que el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sufre modificaciones durante el ejercicio. En el caso que nos ocupa, se efectuaron afectaciones presupuestales compensadas de recorrimiento trimestral, con base en el art. 77 de la LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, que dice: Las adecuaciones presupuestarias, se realizarán siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de las Subfunciones a cargo de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, mismas que tomarán en cuenta: I. El resultado de la evaluación que realicen respecto del cumplimiento de los objetivos y metas que lleven a cabo mensualmente.



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	FL	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
4	2	2	5		Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Vivienda	
				353	Acciones de Mejoramiento de Vivienda	A) La causa de la variación del Índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se debe a que la facturación por concepto del consumo de combustible del parque vehicular del periodo enero-febrero, presenta inconsistencia en la integración administrativa al momento de hacer la consulta respectiva en el portal del SAT, motivo por el cual su pago y registro será a partir del mes de abril, no sin antes mencionar que, esta situación no afectó al cumplimiento de los programas a cargo de este Instituto.
				354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Cijunto	A) La causa de la variación del Índice de aplicación de recursos para la consecución de metas programadas, se debe a que la facturación por concepto de 2 transmisiones de propiedad individual del predio ubicado en Lago Mayor N° 157, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, la integración documental por el área ejecutora del gasto se encuentra en proceso de conciliación para su pago, motivo por el cual su registro será a partir del mes de abril, no sin antes mencionar que, esta situación no afectó al cumplimiento de los programas a cargo de este Instituto.



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (4)

NO APLICA



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Q3 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AO	RI	P	SF	AT	PR	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	301		FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	PERSONA	150	0	0	200,000.00	0.00	0.00

Objetivo: Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este Instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación y equidad.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: No aplica.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AC	EL	E	SE	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	308		CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	PERSONA	160	0	0	250,000.00	0.00	0.00

Objetivo: Se llevarán a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los diferentes usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: No aplica.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUENCIA DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AC	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
2	6	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCION	3	0	0	113,395.00	0.00	0.00

Objetivo: Se continuará con el programa de protección civil a través de cursos de capacitación, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble; aplicando los siguientes códigos de emergencia: temblor, incendio, amenaza de bomba, herido, problemática social y falsa alarma.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: No aplica.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSEGUICIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AC	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	1,247	122	121	101,075,716.00	9,899,728.62	9,795,353.54

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, Retiro, Cesantía y Vejez primer bimestre, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), así como algunos finiquitos del personal que causo baja en este Instituto, retribuciones por servicios de carácter social, prima vacacional, apoyo económico por defunción de familiares, servicio de ambulancia, primeros auxilios y enfermería que se presta en el consultorio de este Instituto, pago de antigüedad y reembolso de anteojos y actividades deportivas, recreativas y culturales para el personal sindicalizado. Así como la adquisición de tijeras, folder tamaño oficio y carta, papel foamboard de 1.00 X 1.50 tamaño carta y oficio, para los eventos de entrega de vivienda, suscripción de los periódicos Reforma y el Economista para el monitoreo de medios que se realiza en la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación, suscripción anual a la Gaceta Oficial del D.F. solicitada por la Dirección de Asuntos Jurídicos e Impresión de viniles con imágenes alusivas a los programas de vivienda, suministro de garrafón de agua purificada; y servicios relacionados con la telefonía convencional, acceso de Internet, redes y procesamiento de información, postal y telegráfico, avalúo y dictamen pericial para ser exhibido en el juicio ordinario civil, 4 estados de cuenta certificados para presentarse ante el Tribunal Superior de Justicia del D.F., relacionado con diversos acreditados, servicios profesionales, fotocopiado de ingeniería de planos en blanco y negro, vigilancia de inmueble ubicado en Canela N° 660 y algunas mesas de trámite (Gobierno del Distrito Federal/Policia Bancaria e Industrial de la S.S.P. del D.F.), limpieza y manejo de desechos, pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, servicio integral de logística para la entrega de 2,124 créditos de mejoramiento de vivienda y 2,044 escrituras del programa de vivienda en conjunto en la Delegación Iztacalco, pago de tenencias del parque vehicular para el ejercicio 2016 e impuesto sobre nómina y aportación mensual de la cuota de asociado al CONOREVI.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AC	FI	PA	SE	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (P3365)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353	5005	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	CREDITO	14,276	1,384	1,384	1,157,020,877.00	112,197,895.96	112,197,895.96

Objetivo: Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional; fomenta el arraigo familiar y barrial. Así también, contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar y fomenta prácticas de sustentabilidad, en aspectos tales como: Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda. Este Programa se llevará a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable. La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI será la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente (UCCM). El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, Retiro, Cesantía y Vejez primer bimestre, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), parte proporcional del aguinaldo del personal que causo baja en este Instituto, pago de nómina de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo y de confianza, servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, con sus respectivas deducciones, y asignaciones para pago de antigüedad, así como servicio de energía eléctrica del inmueble de Canela No. 660, y diversas mesas de trámite ubicadas en: Oriente 237 No. 59, Azcapotzalco, U.H. Vicente Guerrero y Almacén Central "El Coyol",

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: En este primer trimestres se otorgaron 1241.465 creditos conforme a la normatividad vigente aplicable, beneficiando aproximadamente a 496,580 personas en este programa, en las siguientes modalidades:

MODALIDAD	EJERCIDO	METAS ALCANZADAS
MEJORA DE VIVIENDA	31,840,007.09	390.387
OBRA EXTERNA	872,999.68	10.771
VIVIENDA NUEVA PROGRESIVA	47,999,961.64	592.242
MANTENIMIENTO GENERAL	10,131,541.90	175.007
ACABADOS BÁSICOS ECONÓMICOS	9,937,342.85	122.611
VIVIENDA CATALOGADA PATRIMONIAL	19,954.84	0.246
AMPLIACION DE VIVIENDA PARA ARRENDAMIENTO	16,342.28	0.202



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUJCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AO	I	F	SF	AL	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
								ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	177	24	24	373,551,323.00	7,414,167.63	7,400,713.99

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, INFONAVIT, Retiro, Cesantía y Vejez primer bimestre, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, pensión alimenticia, crédito FONACOT, subsidio al empleo), así como algunos finiquitos del personal que causo baja en este Instituto, asignaciones para pago de antigüedad, actividades deportivas, recreativas y culturales para el personal sindicalizado, transmisión individual de varios predios a cargo de este Instituto, 47 transmisiones de propiedad con garantía de hipoteca, resultante de la constitución del régimen de propiedad en condominio, transmisión de propiedad en ejecución de fideicomiso, reconocimiento de adeudo e hipoteca, constitución de régimen en condominio, dictamen pericial para ser exhibido en el juicio ordinario civil, servicio de consultoría y asesoría en materia laboral, levantamiento topográfico y dictamen pericial para ser exhibidos en el juicio ordinario civil, avalúo para ser exhibido en el juicio ordinario civil, prestación de servicios profesionales, vigilancia de subdirecciones zonales, mesas de trámite y predios propiedad de este Instituto, honorarios por administración fiduciaria en diversos predios a cargo de este Instituto, servicio valuatorio, pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, servicio integral de logística para la entrega de vivienda digna y recuperación de espacio en el campamento de la Redonda y entrega de 2,044 escrituras en la Delegación Iztacalco e Impuesto sobre nómina.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUICIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AO	FI	P	SE	AL	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			RESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CREDITO	5,242	602	602	1,589,283,541.00	182,555,032.27	182,555,032.27

Objetivo: Optimizar el uso de suelo habitacional en Delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible, este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos INVI o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios, fiscales o en su caso federales); se aplica en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional, pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Se realizó la entrega de 118.810 ayudas de beneficio social, en concordancia con la política del Gobierno del Distrito Federal en materia de cambio climático, y con el objetivo de integrar las acciones del INVI al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, la política de sustentabilidad del Instituto promoverá la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía y el ahorro y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

Para ese efecto, el INVI promoverá acciones que promuevan la sustentabilidad en aspectos tales como:

- Instalación de calentadores solares de agua;
- Captación y uso de agua pluvial;
- Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica;
- Instalación de muebles ahorradores de agua;
- Separación de aguas pluviales y aguas servidas;
- Tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales; y
- Aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad vigente aplicable.

Beneficiando aproximadamente a 475.240 personas en este programa.

PREDIO	IMPORTE GRAL	META
IRA, CERRADA DE LAGO NESS 15	28,499.20	0.094
ANTONIO LEON Y GAMA 3	1,603.48	0.005
AYUDA DE RENTAS ENERO 2015	3,340,500.00	11.019
AYUDA DE RENTAS ENERO 2016	319,500.00	1.054
AYUDA DE RENTAS FEBRERO 2016	3,649,000.00	12.036
AYUDA DE RENTAS MARZO 2016	11,500.00	0.038
CABO FINISTERRE 115	5,353.18	0.018
CAMELIA 123	1,439,958.20	4.750
CASA AMARILLA 10	250,218.14	0.825
CERRADA DE SAN JOAQUIN 40	189,308.04	0.624
COAHUILA 156	797,979.14	2.632
DEBUSSY 4409	1,155,339.32	3.811
FLORENCIO CONSTANTINO 368-370 (ANTES 378-380)	15,897.75	0.052
FRANCISCO RIVAS 46	29,161.75	0.096
FRESNO 30	8,043,282.17	26.531
IMURIS 90 SOBRENOMBRE ANTES 92 BIS	167,880.00	0.554
JOSE JOAQUIN HERRERA 94	846,121.46	2.791
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	11,656,573.60	38.450
LAGO WETTER 103	363,035.94	1.197
LAGO ZURICH 542	33,777.50	0.111
LAURO AGUIRRE 15	47,794.68	0.158
MAR MEDITERRANEO 120	886,132.11	2.923
MESONES 138	140,111.31	0.462
NIÑOS HEROES 58	226,261.61	0.746
PAMPAS 127	483,043.16	1.593
PRIVADA AGUA CALIENTE 5	64,060.08	0.211
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29	741,889.54	2.447
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68	28,761.28	0.095
REAL DEL MONTE 68	446,280.68	1.472
RELOJEROS 46	609,876.25	2.012



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AG	FT	FA	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	5,242	602	602	1,589,263,541.00	182,555,032.27	182,555,032.27

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago por concepto de indemnización constitucional derivado de la expropiación del predio Norte 70-A N° 10018 Colonia la Castida Delegación Gustavo A. Madero. Las acciones más representativas que se llevaron a cabo para el desarrollo óptimo de la entidad durante el primer trimestre de este ejercicio 2016 consistieron en el otorgamiento de créditos en los siguientes predios, bajo el esquema de financiamiento del INVI, basándose en la utilización de recursos públicos que podrá complementarse con el ahorro de los beneficiarios y el proveniente de otras fuentes de financiamiento, para garantizar el cumplimiento de la garantía de vivienda de las familias.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI será la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente (UCCM). El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social). El crédito es el recurso que se aplica a favor de los beneficiarios de manera directa o a su cuenta y cargo, estos se comprometerán a pagar en los plazos y condiciones que marcan estas reglas y que cada beneficiario deberá aceptar al momento de firmar su contrato de apertura de crédito.

El pago de los créditos que se otorguen, partirá de la capacidad económica de los beneficiarios de acuerdo con lo que marcan estas reglas. La recuperación buscará:

- Desarrollar los programas que lleva a cabo el INVI;
- Desarrollar la capacidad financiera del Instituto;
- Apoyar y fomentar la producción social de vivienda, generada por auto constructores y auto productores o a través de terceros, sin fines de lucro
- Que los beneficiarios de los créditos retribuyan a la ciudad a través del INVI el beneficio que hayan recibido.

Así como las ayudas de beneficio social son un complemento de la inversión recuperable y tienen como objeto que todo beneficiario de los programas del INVI haga realidad su garantía de derecho a la vivienda sin que para ello se limite a su capacidad de pago.

Con la aplicación de ayudas de beneficio social se busca:

- Dar acceso a la vivienda a familias cuyas condiciones de pobreza les imposibilitan el acceso a otra fuente de financiamiento;
- Atender a la población en condiciones de gran vulnerabilidad no solo por razón de sus ingresos sino por ser población con discapacidad, familias monoparentales, adultos mayores, indígenas y habitantes de vivienda o zona de riesgo;
- Promover el arraigo de las familias de bajos ingresos al sitio donde han habitado por décadas;
- Contribuir a la conservación de inmuebles habitacionales con valor patrimonial, histórico o artístico;
- Fomentar el desarrollo de viviendas sustentables; y
- Fomentar la cultura del pago oportuno al establecer obligaciones accesibles a los beneficiarios de los programas del INVI.

El ahorro es el esfuerzo que realiza una familia para acelerar su incorporación a los programas de vivienda del Instituto en los términos que marcan estas reglas.

En el caso de beneficiarios de los programas del INVI que a la vez sean derechohabientes de algún sistema de seguridad social, el recurso que aporten de la subcuenta vivienda se considerará como ahorro en los términos que marcan estas reglas.

Los financiamientos que dé el INVI, podrán complementarse con recursos de otras fuentes, además de las que aporten los beneficiarios por la vía del ahorro. Estos recursos permitirán:

- Reducir la inversión del INVI en las acciones de vivienda que financia;
- Aplicar el monto a que tengan derecho los beneficiarios que a la vez sean derechohabientes de sistemas de seguridad social;
- Aprovechar recursos de fuentes privadas siempre y cuando no modifiquen sustancialmente las reglas de recuperación del INVI;
- Permitir la inclusión de solicitantes que rebasen los límites que marcan las reglas en materia de ingreso en proyectos que financie el INVI, cuando no tengan otra alternativa para obtener vivienda. En este caso el Consejo Directivo establecerá el límite de ingresos admisible, así como las condiciones de los créditos correspondientes, que reconocerán las diferentes capacidades de ingreso y pago.

En los cofinanciamientos el INVI buscará que los recursos de otras fuentes no alteren sustancialmente las condiciones de pago sus créditos, o que preferentemente estos no sean la base de una nueva obligación.

El financiamiento se puede otorgar directamente a los beneficiarios o a terceros a cuenta y cargo de los beneficiarios, según la modalidad y línea de financiamiento del programa del que provengan beneficiando aproximadamente a 1,700 personas en este programa.

PREDIO	IMPORTE GRAL	META
1 DE MAYO 30 (MZ-3-B, LT-14)	5,207.54	0.017
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	751,166.97	2.478
2DA CERRADA DE MICHOACAN 20	269,493.04	0.889
3A CERRADA DE LAGO ERNE 10 SOBRENOMBRE 3A CERRADA DE LAGO ERNE NO. 10	2,296.32	0.008



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AO	FI	E	SE	PA	DP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)			
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
A	06	2	2	51	354	3006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CREDITO	6242	602	602	1,589,283,541.00	182,555,032.27	182,555,032.27	
							PREDIO		IMPORTE GRAL			META			
							ACADEMIA 33				534,593.64			1.763	
							ACALOTENCO 203				18,174.40			0.060	
							ACULTZINGO 194				3,707,034.32			12.228	
							AGUA CALIENTE 61				2,244.96			0.007	
							ALBAÑILES 52				13,986.36			0.046	
							ALFARERIA 39				417,229.42			1.376	
							ALFARERIA 62				88,386.52			0.292	
							ALLENDE 46				2,932,965.33			9.675	
							AMACUZAC 637				10,189.85			0.034	
							ANGEL URRAZA 231				6,993.18			0.023	
							ANTONIO LEON Y GAMA 3				225,447.69			0.744	
							ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA GENERAL 45				1,958,143.43			6.459	
							ANTONIO VAN DICK 118				813.16			0.003	
							APARTADO PAGOS PRIORIDAD 3				443,355.24			1.462	
							APICULTURA 43				3,336.10			0.011	
							ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL 98				7,808.39			0.026	
							ASPIROS 68 (ANTES 18)				6,732.84			0.022	
							AURA 21				3,433.98			0.011	
							AV. AGUILAS SERDAN 744 Y 748 SOBRENOMBRE 150-150-A				8,194.69			0.027	
							AV. CHAPULTEPEC 342				31,905.34			0.105	
							AV. CUAUHTEMOC 108				337,803.03			1.114	
							AV. CUAUHTEMOC EJE 1 PONIENETE 108				472,924.24			1.560	
							AV. DE LOS CISNES 153, ANTES 65				5,654.86			0.019	
							AV. DEL ROSARIO 1005 (3RA. ETAPA)				3,762,396.00			12.411	
							AV. EMILIANO ZAPATA 273 (ANTES 42)				331,493.22			1.093	
							AV. INDEPENDENCIA 156				15,459.97			0.051	
							AV. JALISCO 262				6,174,441.77			20.367	
							AV. MANUELA SAENZ 78				3,889,062.31			12.828	
							AV. MORELOS 577 ANTES AV. MORELOS 577 BIS				178,769.92			0.590	
							AV. PRIMERO DE MAYO 137				637,105.50			2.102	
							AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (2DA. ETAPA) EDIF. R,O,Q,R				37,350.36			0.123	
							AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (3RA. ETAPA)EDIF. L,M,N,G,H				1,529,432.95			5.045	
							AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA)EDIF. T Y U				786,643.65			2.595	
							AV. SARA 4625				12,994.73			0.043	
							AVENA 132				580,000.00			1.913	
							AVENIDA CIRCUNVALACION 6				1,624.00			0.005	
							AVENIDA DEL ROSARIO 1005 (1RA. ETAPA)				34,405.60			0.113	
							BAHIA DE MAGDALENA 14 ANTES BAHIA DE MAGDALENA 39				44,723.80			0.148	
							BANDERA 124				6,190.18			0.020	
							BEETHOVEN 103				269,307.84			0.888	
							BENITO JUAREZ 11				274,188.11			0.904	
							BIZET 14				769,658.38			2.539	
							BOSQUES 351 ANTES MZ 297, LT 2				1,865.51			0.006	
							BOSTON 126				103,127.32			0.340	
							CABO FINISTERRE 115				2,727,907.98			8.998	
							CAFETAL 477				720,222.69			2.376	
							CAFETAL 52				22,111.93			0.073	
							CALLE 1 368				7,790.14			0.026	
							CALLE 11 74				369,761.30			1.220	



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AC	HE	SE	A	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			RESUPUESTO (Pesos)			
								ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CREDITO	16,242	602	602	1,589,293,541.00	182,555,032.27	182,555,032.27
						PREDIO				IMPORTE GRAL		META		
						CALLE 15 201				2,189.27		0.007		
						CALLE 16-A 69				2,501.09		0.008		
						CALLE 2 169				16,496.07		0.054		
						CALLE 2 71				17,356.96		0.057		
						CALLE 23 258 ANTES CALLE 23 256 BIS				10,755.55		0.035		
						CALLE 321 850				342,879.00		1.131		
						CALLE 4 230				16,921.73		0.056		
						CALLE 4 367				1,717,425.57		5.665		
						CALLE 5 94				43,409.14		0.143		
						CALLE 53 124				813.16		0.003		
						CALLE SEIS 133				30,679.68		0.101		
						CALLEJON DE EUCALIPTO 1				4,949.09		0.016		
						CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19				38,392.26		0.127		
						CALZADA SAN LORENZO 35				7,267,640.76		23.973		
						CALZADA DE LA VIGA 290				537,263.10		1.772		
						CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 408				8,086.13		0.027		
						CALZADA SAN JUAN DE ARAGÓN 530				1,074,526.21		3.544		
						CAMELIA 123				146,827.31		0.484		
						CAMINO A SAN MARCOS 57				1,624.00		0.005		
						CAMPO HORCON 190 (ANTES 199)				120,370.87		0.397		
						CAMPO TORTUGUERO 197 ANTES CAMPO TORTUGUERO 197 Y 199				27,647.44		0.091		
						CANELA 244				10,298.79		0.034		
						CARDOS 6 ANTES CARDOS 291				23,581.64		0.078		
						CARLOS AUGUSTO LINDBERGH 12				643,215.36		2.122		
						CARRILLO PUERTO 227				15,591.24		0.051		
						CASA AMARILLA 10				36,930.06		0.122		
						CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8				5,517,709.92		18.201		
						CATARROJA 35				35,765.83		0.118		
						CDA. DE LA VIGA 9				2,044.30		0.007		
						CEDRO 3				469,840.05		1.550		
						CENTENARIO 1191				67,535.15		0.223		
						CENTRAL 68 SOBRENOMBRE AV. CENTRAL NO. 68				16,052.08		0.053		
						CERRADA 5 DE FEBRERO 25				18,604.79		0.061		
						CERRADA DE ALLENDE 23				6,993.18		0.023		
						CERRADA DE LA ERA 44 ANTES CEDROS 44				6,993.18		0.023		
						CERRADA DE LAGO SAN PEDRO 53				7,862.48		0.026		
						CERRADA DE PUERTO YAVAROS 1 ANTES AV. CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 151 FRACCION E				13,986.36		0.046		
						CERRADA JOSE MARIA VIGIL 11				9,062.92		0.030		
						CISNES 1-E				78,045.04		0.257		
						COCODRILO 45				31,063.63		0.102		
						DANIEL CABRERA 69				3,546.92		0.012		
						DEBUSSY 4409				75,509.39		0.249		
						DR. BARRAGAN 320				3,652.82		0.012		
						DR. GILBERTO BOLAÑOS CACHO 50				43,228.65		0.143		
						DR. RIO DE LA LOZA 234				105,695.92		0.349		
						DR. VELASCO 129				335,832.24		1.108		
						DURANGO 96				15,295.49		0.050		
						EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 338				30,780.21		0.102		
						EJIDO 49				6,993.18		0.023		



AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	SUBE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)				
								ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
4	6	2	2	5	354	5006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CREDITO	15,242	602	602	1,589,283,541.00	182,555,032.27	182,555,032.27	
							PREDIO			IMPORTE GRAL		META			
LAGO MAYOR 192											1,611,789.30		5.317		
LAGO NESS 153											7,806.34		0.026		
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA											3,235,416.32		10.672		
LAGO PATZCUARO 15											9,018.27		0.030		
LAGO PETEN 19											500,000.00		1.649		
LAGO TLAHUAC 26											1,624.00		0.005		
LAGO VALLEN 17											36,251.30		0.120		
LAGO WETTER 103											273,492.45		0.902		
LAGO WINNIPEG 14											2,537.92		0.008		
LAGO ZUG 13											13,784.76		0.045		
LAGO ZURICH 542											81,577.87		0.269		
LAGUNA DE TERMINOS 316											634,492.34		2.093		
LAS CRUCES 12											7,806.34		0.026		
LAUREL 50											17,289.34		0.057		
LAURO AGUIRRE 69											69,923.88		0.231		
LAURO AGUIRRE 89 ANTES LAURO AGUIRRE 89-91											56,595.94		0.187		
LAZARO CARDENAS N° 212											20,407.56		0.067		
LUCIO BLANCO 469											43,540.60		0.144		
LUNA 164											1,876,485.65		6.190		
MA. ENRIQUETA CAMARILLO VDA. DE PEREYRA 1											289,754.07		0.956		
MANUEL AVILA CAMACHO 119											841,106.87		2.774		
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO											349,711.28		1.154		
MANUEL CARPIO 196											6,993.18		0.023		
MANUEL CARPIO 63											6,993.18		0.023		
MANUEL MA. CONTRERAS 43											45,335.58		0.150		
MANUEL MARIA CONTRERAS 30 SOBRENOMBRE MANUEL MA CONTRERAS NO. 30											7,806.34		0.026		
MAPIMI 57											5,799,240.00		19.129		
MAR MEDITERRANEO 120											5,504,343.98		18.156		
MARCOS CARRILLO 6											6,993.18		0.023		
MARTE 62											29,883.10		0.099		
MARTIRES DE TACUBAYA 17											480,478.58		1.585		
MARTIRES DE TACUBAYA 18											31,561.38		0.104		
MARTIRES DE TACUBAYA 33											6,993.18		0.023		
MATLACOATL 40 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION B SOBRENOMBRE FERRERIA											6,993.18		0.023		
MERIDA 163 ANTES ZACATECAS NOS. 52, 54, 56 Y MERIDA NOS. 163, 165, 167											6,993.18		0.023		
MINA 17											537,263.10		1.772		
MIXCOATL 488											15,572.28		0.051		
MORELOS 219											88,809.60		0.293		
MORELOS 34											1,904,812.17		6.283		
MORELOS 38											2,281,499.15		7.526		
MORELOS 60											131,297.60		0.433		
MORELOS 92 BIS											5,851.23		0.019		
MUNICIPIO LIBRE 171											10,401.24		0.034		
NAPOLEON 39											71,040.61		0.234		
NICOLAS ROMERO 60											6,993.18		0.023		
NIÑOS HEROES 58											27,988.48		0.092		
NORTE 137 94 ANTES NORTE 137 94-A											6,993.18		0.023		
NORTE 188 688											13,986.36		0.046		
NORTE 5-A 5127											6,769.71		0.022		



ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSEGUION DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AC	FI	F	SE	AI	PPS	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	16	2	2	15	354	3006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CREDITO	5,242	602	602	1,589,283,541.00	182,555,032.27	182,555,032.27
PREDIO											IMPORTE GRAL		META	
											904,082.02		2.982	
NORTE 70-A 10018											278,895.94		0.920	
ORIENTE 154 83											3,190.26		0.011	
ORIENTE 184 352											334,087.65		1.102	
OSTRA 14											5,857.19		0.019	
PANADEROS 62											6,993.18		0.023	
PEDRO MORENO 162											13,986.36		0.046	
PINTORES 17 Y 19 ANTES PINTORES 5											1,624.00		0.005	
PLAZA DE SANTA CATARINA 6											5,181.27		0.017	
PLUMBAGO 76											1,433,175.34		4.727	
PLUTARCO ELIAS CALLES 294											20,050.24		0.066	
PLUTARCO ELIAS CALLES 336											15,171.33		0.050	
PRIVADA DE LUISA 5											1,950,019.60		6.432	
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29											3,052.20		0.010	
PROLONGACION JOSE MARIA ROA BARCENAS 9											103,372.38		0.341	
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318											12,979.17		0.043	
PROSPERIDAD 57											4,726,211.00		15.590	
PUEBLA 158											74,578.88		0.246	
PUEBLA 418											67,296.24		0.222	
PUERTO ARTURO 86											66,138.27		0.218	
QUERETARO 191											254,683.35		0.840	
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68											813.16		0.003	
RAMON PRIDA 24 ANTES RAMON PRIDA 14											181,275.20		0.598	
REAL DEL MONTE 68											6,095.56		0.020	
RECREO 33 SOBRENOMBRE RANCHO SANTA CRUZ, CUARTEL PRIMERO											216,021.89		0.713	
RELOJEROS 46											270,174.47		0.891	
REPUBLICA DE PARAGUAY 78											118,571.56		0.391	
RIO SAN JOAQUIN 247 Y 249 ANTES LAGO ATITLAN 247 Y 249											1,208,064.80		3.985	
ROMERO 105											7,067,655.75		23.313	
ROMERO 107 Y 111											372,894.40		1.230	
ROMERO 113											661,151.04		2.181	
RUBEN ZEPEDA NOVELO 10 SOBRENOMBRE EL FRENTE 9 1/2 O EL NUEVE Y MEDIO											6,993.18		0.023	
SALVADOR DIAZ MIRON 161											1,893,719.72		6.247	
SAN ISIDRO 180											3,467.87		0.011	
SANTA CRUZ CACALCO 96-BIS SOBRENOMBRE ANTES SANTA CRUZ CACALCO 96											481,517.06		1.588	
SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)											10,820.48		0.036	
SANTA TERESA 95 LT.37 (FRACCION NORTE)											9,641.75		0.032	
SCHUBERT 225											6,993.18		0.023	
SIBERIA 140											450,620.74		1.486	
SIERRA MADRE ORIENTAL 163											8,893.16		0.029	
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 147											2,332.62		0.008	
SUR 113 2219 ANTES SUR 113 MZ 33 LT 49											8,221.91		0.027	
TAPICERIA 128											37,144.23		0.123	
TLALOC 56											2,968,370.27		9.791	
TLAXCALA 112											11,510.27		0.038	
TOMAS VAZQUEZ 19											4,934.21		0.016	
TRANSVAL 183											306,298.15		1.010	
XAVIER GUERRERO 57 ANTES CALLE 27 57											6,993.18		0.023	
XOCOONGO 17 ANTES XOCOONGO 15 Y 17											175,797.60		0.580	
YUCATAN 124											139,863.52		0.461	
ZARAGOZA 116														



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSEGUICIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AO	PI	F	SF	AI	PT	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	UD09	PROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE	CREDITO	0	0	0	20,000,000.00	0.00	0.00

Objetivo: Otorgar ayudas de beneficio social en el programa de población en situación de calle.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: No aplica.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

EJE	AC	FL	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	356		RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	CRÉDITO	6	0	0	969,754.00	0.00	0.00

Objetivo: Este programa consiste en adquirir créditos hipotecarios financiados por la banca u otra fuente crediticia, con el objeto de reducir la deuda de los beneficiarios y reestructurarla a condiciones de crédito INVI.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: No aplica.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-MARZO 2016

PROGRAMA: 0005 PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS Y FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DE INDICADOR (6)	DIMENSION A MEDIR (7)	METODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACION (12)
Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice vivienda adecuada y habitable para todos.	Cobertura de vivienda construida, mejorada y/o rehabilitada	Eficacia	100*(Familias que han mejorado su vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren mejorar su vivienda	100*1,384/14,276 = 9.69 por ciento de los créditos programados al periodo	100*1,056/2,837 = 37.22 por ciento de los créditos programados al periodo	Trimestral	Estudios elaborados por el INVI en materia de Vivienda
Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Población beneficiada de crédito otorgado para mejoramiento de su vivienda	Eficacia	Créditos otorgados al periodo*numero de integrantes por familia	1,384*4 =5,536 beneficiarios aproximadamente	1,056*4 =4,224 beneficiarios aproximadamente	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI. www.invi.df.gob.mx
Componentes: Otorgamiento de crédito, a través de las siguientes modalidades: Mejoramiento de vivienda, Mantenimiento General, Vivienda Nueva progresiva, Obra Externa, Vivienda Productiva, Condominio Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote Familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial.	Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para mejoramiento de vivienda	Eficacia	100*(Familias con crédito otorgado al periodo/Créditos de mejoramiento programados al periodo	100*1,384/1,384 = 100.0 por ciento de los créditos programados al periodo	100*1,056/2,837 = 37.22 por ciento de los créditos programados al periodo	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI. www.invi.df.gob.mx
Actividades: 1. Ejercicio del crédito 2. Captación de recursos (propios y fiscales). 3. Otorgamiento de Ayudas de beneficio social para sustentabilidad.	1. Porcentaje de créditos ejercidos para mejoramiento de vivienda 2. Avance presupuestal del Programa de Mejoramiento de Vivienda 3. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas para sustentabilidad	1. Eficacia 2. Eficacia 3. Eficacia	1. 100*(familias con crédito ejercido al periodo/Créditos aprobados al periodo 2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo 3. 100*(ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/ayudas de beneficio social programadas al periodo	1. 100*1,384/1,384 =100.0 por ciento de los créditos programados al periodo 2. 112,197,895.96/112,197,895.96 =100.0 por ciento del presupuesto programado al periodo 3. 100*0/0= 0.00 por ciento de las ayudas otorgadas al periodo	1. 100*1,056/2,837 =37.22 por ciento de los créditos programados al periodo 2. 79,655,887.22/213,962,620.22 =37.22 por ciento del presupuesto programado al periodo 3. 100*106/106= 100.0 por ciento de las ayudas otorgadas al periodo	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI. www.invi.df.gob.mx Bases de datos de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda

*El valor del "Total de familias que requieren mejorar su vivienda" corresponde al valor original de la meta del programa de Mejoramiento de Vivienda



INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-MARZO 2016

PROGRAMAS: 0035 PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS Y FISCALES

OBJETIVO (4)	NOMBRE DEL INDICADOR (5)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (6)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de equidad y desarrollo social mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.	Cobertura de vivienda	Eficacia	100* Familias que adquirieron una vivienda a través de un crédito INVI/Total de familias que requieren una vivienda	100*602/5,242 = 11.48 por ciento de la meta programada	100*213/727 = 29.30 por ciento de la meta programada	Trimestral	Estudios elaborados por el INVI en materia de Vivienda
Propósito: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 5 VSMD de manera individual, obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su capacidad de pago, y puedan mejorar su calidad de vida.	Población beneficiada por crédito otorgado	Eficacia	Créditos otorgados al periodo*numero de integrantes por familia	100*602*4 = 2,408 beneficiarios aproximadamente	213*4 = 852 beneficiarios aproximadamente	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI
Componentes: Otorgamiento de créditos a través de las siguientes modalidades: adquisición de vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y no catalogados, vivienda progresiva y adquisición de vivienda.	Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda	Eficacia	100* Familias con crédito otorgado al periodo/Créditos de vivienda programados al periodo	100*602/602 = 100.0 por ciento de la meta programada	100*213/727 = 29.30 por ciento de la meta programada	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI
Actividades: 1. Otorgar Ayudas de Beneficio Social a sujetos de crédito para adquisición de una vivienda. 2. Captación de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a familias de escasos recursos	1. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas 2. Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto	1. Eficacia 2. Eficacia	1. 100*ayudas de beneficio social otorgadas al periodo/ayudas de beneficio social programadas al periodo 2. Recurso ejercido al periodo/Recurso programado al periodo	1. 100*119/119 = 100.0 por ciento de la meta programada 2. 182,555,032.27/182,555,032.27 = 100.0 por ciento de los recursos programados al periodo	1. 100*57/57 = 100.0 por ciento de la meta programada 2. 83,616,481.26/286,429,318.26 = 29.19 por ciento de los recursos programados al periodo	Trimestral	Registros internos de la Dirección de Finanzas del INVI

*El valor del "Total de familias que requieren una vivienda" corresponde al valor original de la meta del programa de Vivienda en Conjunto.



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
3,242,474,206.00	3,242,474,206.00	0.00	0.00

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
		NO APLICABLE AL PERIODO NO SE TIENE VARIACION (POSITIVA O NEGATIVA) SUPERIOR O IGUAL AL 10 %.			

[Handwritten signature]



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	29 de Enero 2015					0.00	0.00
Total acciones de Mejoramiento de Vivienda						0.00	0.00
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	29 de Enero 2015	AYUDA DE RENTA	AYUDA DE RENTAS ENERO	PERSONA	24.147	7,320,500.00	7,320,500.00
			AYUDA DE RENTAS FEBRERO	PERSONA	12.073	3,660,000.00	3,660,000.00
		BENITO JUAREZ		PERSONA	12.074	3,660,500.00	3,660,500.00
				PERSONA	1.688	511,804.44	511,804.44
			INDEPENDENCIA	PERSONA	0.095	28,761.28	28,761.28
			MODERNA	PERSONA	1.593	483,043.16	483,043.16
		CUAUHTEMOC		PERSONA	36.695	11,124,638.34	11,124,638.34
			CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1	PERSONA	0.462	140,111.31	140,111.31
			DOCTORES	PERSONA	0.746	226,261.61	226,261.61
			GUERRERO	PERSONA	4.750	1,439,958.20	1,439,958.20
			OBRAERA	PERSONA	0.101	30,765.23	30,765.23
			ROMA SUR	PERSONA	2.632	797,979.14	797,979.14
			SANTA MARIA LA RIBERA	PERSONA	26.531	8,043,282.17	8,043,282.17
			VALLE GOMEZ	PERSONA	1.472	446,280.68	446,280.68
		GUSTAVO A. MADERO		PERSONA	3.881	1,176,590.25	1,176,590.25
			ATZACOALCO	PERSONA	0.018	5,353.18	5,353.18
			GUADALUPE VICTORIA	PERSONA	3.811	1,155,339.32	1,155,339.32
			VALLEJO	PERSONA	0.052	15,897.75	15,897.75
		IZTACALCO		PERSONA	2.658	805,949.62	805,949.62
			AGRICOLA PANTITLAN	PERSONA	2.658	805,949.62	805,949.62

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^V	FECHA DE PUBLICACIÓN DE	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO	
				TIPO	TOTAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
		MIGUEL HIDALGO		PERSONA	44.383	13,455,339.21	13,455,339.21
			AGRICULTURA	PERSONA	0.158	47,794.68	47,794.68
			ANAHUAC	PERSONA	2.923	886,132.11	886,132.11
			HUICHAPAN	PERSONA	38.450	11,656,573.60	11,656,573.60
			FRANCISCO I MADERO	PERSONA	0.111	33,777.50	33,777.50
			MEXICO NUEVO	PERSONA	0.624	189,308.04	189,308.04
			PENSIL	PERSONA	2.023	613,254.08	613,254.08
			PENSIL NORTE	PERSONA	0.094	28,499.20	28,499.20
		VENUSTIANO CARRANZA		PERSONA	5.356	1,623,877.71	1,623,877.71
			MAGDALENA MIXHUCA, PUEBLO	PERSONA	0.554	167,880.00	167,880.00
			MORELOS	PERSONA	4.803	1,455,997.71	1,455,997.71
Total acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto						36,018,699.57	36,018,699.57
TOTAL URG						36,018,699.57	36,018,699.57

^V Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideliomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	NO APLICA
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido



EL API - LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2016

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No	DENOMINACIÓN	FI	F	SE	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
817	SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA GARANTIZAR UNA ACTUACIÓN RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MANEJO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN.	1				Gobierno				Al cierre del periodo que se reporta, el área ejecutora del gasto se encuentra en proceso de integración de los cursos, pláticas ó talleres informativos que se han de realizar durante el presente ejercicio, motivo por el cual no se presenta avance alguno.
			2			Justicia Derechos Humanos				
					4	30B	Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos.	250,000.00	0.00	
TOTAL URG							250,000.00	0.00	0.00	



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-MARZO 2016

Derecho o Grupo de Población del PDHDF	Línea de Acción del PDHDF	E/E/SF/AI	Nivel del Indicador	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a una vivienda adecuada.	Sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos para garantizar una actuación respetuosa de los derechos humanos en el manejo de asentamientos humanos de conservación.	1/2/4/308					X

Objetivo de la LA o Derecho:	Facilitar el goce y disfrute de los programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, evitando la discriminación por el origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, de las personas, en estricto apego a las normas de los programas sociales.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la capacitación integral de personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de los programas sociales del INVI
Método de Cálculo:	$100 * (\text{Personal capacitado durante el periodo} / \text{Total del personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de programas sociales})$
Sustitución de Valores:	$100 * (0/160) = 0.00 \%$
Frecuencia del Indicador:	Anual
Línea Base:	Se contemplan al menos 160 Personas para que participen en los diferentes cursos que imparta este Instituto.
Meta:	160 Personas
Valor al concluir el periodo de estudio:	0 personas
Valor en el mismo periodo del año anterior:	$100 * (109/81) = 134.56\%$
Interpretación al cambio de valores:	Con respecto al valor del Indicador en el mismo periodo del año anterior, la variación obedece a que se realizaron cuatro pláticas informativas con personal que desarrolla acciones de atención al público a cargo de este Instituto, mismos que fueron impartidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Prueba de Daño, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Gestión de Archivo), por lo que se contó con la participación de 67 mujeres y 42 hombres dando un total de 109 personas. Situación que no fue posible en el presente ejercicio.
Medios de Verificación:	Flujos de Efectivo e Informe de Avance Trimestral (Portal de Transparencia INVIDF)

Sexo	Población Objetivo	GRUPOS DE ATENCIÓN				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores ≥ 60	
Mujeres	98					98
Hombres	62					62
TOTAL	160					160